

Asunto:	Certificado del Punto 13º aprobado en el Pleno Ordinario celebrado el 25 de septiembre de 2025
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Unidad responsable:	Secretaría General

D. JOSÉ ANTONIO RÍOS SANAGUSTÍN, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (MÁLAGA)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2025, adoptó entre otros, en su parte dispositiva, el siguiente acuerdo:

Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Juventud de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 “Viajes para los jóvenes en periodos vacacionales y excursiones”.

Dada cuenta por el Secretario del dictamen que se transcribe de la Comisión Informativa Económico-Administrativa Ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2025.

“MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2025: 'VIAJES PARA LOS JÓVENES EN PERIODOS VACACIONALES Y EXCURSIONES'.

Sometida a votación su declaración de urgencia, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se da cuenta por el Secretario de la sesión, de los siguientes documentos:

Primero: Propuesta de modificación PES de fecha 16/09/2025 suscrita por Animador Socio Cultural y Concejala Delegada de Juventud.

Referencia:	2025/00050379M
Procedimiento:	Ayudas y Subvenciones Solicitadas por la Delegación de Juventud
Asunto:	Otorgamiento de subvención presupuestos participativos
Interesado:	Asociacion La vida es un regalo. GDC
Representante:	Gabriel Jon Corpas Ruiz
Juventud	

PROPUESTA DEL ÁREA DE JUVENTUD PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 2025

En el año 2024 se celebraron los presupuestos participativos del municipio, en los que los ciudadanos hicieron una serie de propuestas que posteriormente fueron sometidas a votación para establecer cuáles serían las propuestas priorizadas a las que se dedicaría una parte del importe total dedicado al presupuesto participativo.

Una de las propuestas que fueron priorizadas gracias a los votos de la ciudadanía fue la siguiente: *“Viajes para los jóvenes en periodos vacacionales y excursiones”*. La Delegación de Juventud es la encargada de tramitar esta propuesta ciudadana.

Esta propuesta debe tramitarse a través de subvención, de acuerdo con lo dispuesto en el Suplemento de Crédito nº1/2025 aprobado por Moción.

Es por ello que se realiza esta propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del año 2025, con el objetivo de desarrollar acciones planificadas de viajes y excursiones para fomentar la cohesión social de los jóvenes con actividades de ocio y cultura.

En base a los antecedentes y argumentos expuestos, se eleva a COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVA la siguiente propuesta de DICTAMEN:

- 1) Aprobar la modificación del vigente Plan Estratégico de Subvenciones consistente en incorporar esta nueva línea de subvención destinada a la Asociación La vida es un regalo. GDC, con CIF G70737051, para la programación de *“Viajes para los jóvenes en periodos vacacionales y excursiones”*, recogida en el Anexo 1 de esta Propuesta.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704506707165175501 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>

Página 1 de 4

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704561721714455040 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>

Página 2 de 8

- 2) Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre, así como ordenar su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704506707165175501 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>

Página 2 de 4

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704561721714455040 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>

Página 3 de 8

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN LA VIDA ES UN REGALO GDC DE BENALMÁDENA PARA LA PROGRAMACIÓN DE VIAJES Y EXCURSIONES PARA JOVENES				
ÁREA DE COMPETENCIA	ÁREA DE JUVENTUD			
SECTORES A LOS QUE SE DIRIGEN LAS AYUDAS	Jóvenes de Benalmádena			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<p>La Delegación de Juventud concede esta subvención para desarrollar los siguientes objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la cohesión social entre los jóvenes, mediante acciones de convivencia en entornos de ocio y tiempo libre. - Conocer nuevas formas de ocio cultural. - Conocer entornos naturales en el ámbito de Andalucía. - Favorecer a los jóvenes con menos recursos destinos vacacionales y excursiones por la naturaleza 			
PLAZO PARA SU CONSECUCCIÓN	Ejercicio 2025			
COSTE PREVISIBLE	30.000,00 €			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Benalmádena			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
	3341/489 (suplemento de crédito nº1/2025)	Asociación La vida es un regalo GDC	Subvención	30.000,00 €
	TOTAL			10.000,00 €
MODALIDAD DE CONCESIÓN	CONCESIÓN DIRECTA			

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704506707165175501 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>

Página 3 de 4

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704561721714455040 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>

Página 4 de 8

PLAN DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incoación concejal. 2. Retención de Crédito. 3. Requerimiento de documentación a la Asociación 4. Documentación de la Asociación 5. Propuesta de Resolución de concesión y pago 6. Acto de control de fiscalización de Intervención 7. Resolución de concesión y pago 8. Publicación de la Resolución en la BDNS, BOP si procede y página web municipal: <ul style="list-style-type: none"> • Concesión • Pago 9. Documentación Justificación 10. Propuesta de Resolución de Justificación 11. Acto de control con fiscalización de Intervención 12. Resolución de Justificación
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nº de solicitudes <input type="checkbox"/> Nº de destinos propuestos con finalidad de ocio cultural y en la naturaleza <input type="checkbox"/> Cuestionario de Valoración de la Campaña subvencionada.

Durante el enunciado de la propuesta abandona la sesión D^a. Sandra Ochoa Rubio.

El Presidente de la sesión somete el asunto a debate, sin que los miembros de la comisión hagan uso de dicha facultad.

Sometido el asunto a votación, se dictamina favorablemente la propuesta (con los votos a favor del grupo PP, y la abstención de los grupos PSOE, VOX y IU-PODEMOS), y por tanto se propone su aprobación al Pleno en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar la modificación del vigente Plan Estratégico de Subvenciones consistente en incorporar nueva línea de subvención "Viajes para los jóvenes en periodos vacacionales y excursiones", según siguiente ficha.

SEGUNDO: Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y el Boletín Oficial de la Provincia.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN LA VIDA ES UN REGALO GDC DE BENALMÁDENA PARA LA PROGRAMACIÓN DE VIAJES Y EXCURSIONES PARA JOVENES				
ÁREA DE COMPETENCIA	ÁREA DE JUVENTUD			
SECTORES A LOS QUE SE DIRIGEN LAS AYUDAS	Jóvenes de Benalmádena			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<p>La Delegación de Juventud concede esta subvención para desarrollar los siguientes objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la cohesión social entre los jóvenes, mediante acciones de convivencia en entornos de ocio y tiempo libre. - Conocer nuevas formas de ocio cultural. - Conocer entornos naturales en el ámbito de Andalucía. - Favorecer a los jóvenes con menos recursos destinos vacacionales y excursiones por la naturaleza 			
PLAZO PARA SU CONSECUCCIÓN	Ejercicio 2025			
COSTE PREVISIBLE	30.000,00 €			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Benalmádena			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
	3341/489 (suplemento de crédito nº1/2025)	Asociación La vida es un regalo GDC	Subvención	30.000,00 €
	TOTAL			10.000,00 €
MODALIDAD DE CONCESIÓN	CONCESIÓN DIRECTA			

El Pleno por 23 votos a favor (13, 9 y 1, de los Grupos Partido Popular, PSOE-A e IU-Podemos con Andalucía) y 2 abstenciones (Grupo VOX), de los 25 miembros presentes de igual número que de derecho lo integran, aprueba el Dictamen de la Comisión Informativa y, en consecuencia:

PRIMERO: Aprobar la modificación del vigente Plan Estratégico de Subvenciones consistente en incorporar nueva línea de subvención "Viajes para los jóvenes en periodos vacacionales y excursiones", según siguiente ficha.

SEGUNDO: Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y el Boletín Oficial de la Provincia.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN LA VIDA ES UN REGALO GDC DE BENALMÁDENA PARA LA PROGRAMACIÓN DE VIAJES Y EXCURSIONES PARA JOVENES				
ÁREA DE COMPETENCIA	ÁREA DE JUVENTUD			
SECTORES A LOS QUE SE DIRIGEN LAS AYUDAS	Jóvenes de Benalmádena			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<p>La Delegación de Juventud concede esta subvención para desarrollar los siguientes objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la cohesión social entre los jóvenes, mediante acciones de convivencia en entornos de ocio y tiempo libre. - Conocer nuevas formas de ocio cultural. - Conocer entornos naturales en el ámbito de Andalucía. - Favorecer a los jóvenes con menos recursos destinos vacacionales y excursiones por la naturaleza 			
PLAZO PARA SU CONSECUCCIÓN	Ejercicio 2025			
COSTE PREVISIBLE	30.000,00 €			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Benalmádena			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
	3341/489 (suplemento de crédito nº1/2025)	Asociación La vida es un regalo GDC	Subvención	30.000,00 €
	TOTAL			10.000,00 €
MODALIDAD DE CONCESIÓN	CONCESIÓN DIRECTA			

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, correspondiendo el presente certificado al Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 25 de septiembre de 2025, sobre “13º.- Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Juventud de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 “Viajes para los jóvenes en periodos vacacionales y excursiones”, salvedad y a reservas de los términos que resulten del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Benalmádena, en la fecha abajo indicada.

Vº Bº



Ayuntamiento de
Benalmádena

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704561721714455040 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>